

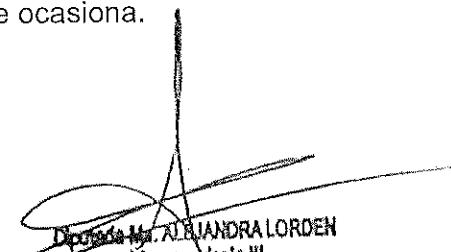
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

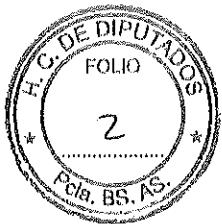
PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Su beneplácito por celebrarse el 28 de Enero el Dia de la Accion contra el Calentamiento Global. Establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el fin de crear conciencia y sensibilizar a la humanidad sobre el cambio climático y los impactos ambientales que ocasiona.


Diputada Hon. ALEJANDRA LORDÉN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto destacar la importancia del Día de la Acción contra el Calentamiento Global, conmemorado cada 28 de enero, una fecha destinada a promover la reflexión y la adopción de medidas urgentes frente al fenómeno del cambio climático, uno de los desafíos ambientales, económicos, sociales y geopolíticos más complejos de nuestro tiempo.

El calentamiento global constituye un fenómeno científicamente demostrado, respaldado por décadas de investigación internacional, informes del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) y consensos multilaterales adoptados por la mayoría de los Estados del mundo. De acuerdo con la comunidad científica, la temperatura media global continúa aumentando a causa de la acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera, principalmente por la quema de combustibles fósiles, la deforestación, la producción agropecuaria intensiva y determinadas actividades industriales.

En este contexto, la reciente Conferencia de las Partes (COP30) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático fue celebrada en Brasil reafirmó la urgencia de profundizar la acción climática global, fortalecer los mecanismos de financiamiento para países en desarrollo, mejorar las estrategias de mitigación de emisiones y promover planes de adaptación para las regiones más vulnerables. América Latina, particularmente el Cono Sur, enfrenta riesgos crecientes: eventos climáticos extremos, afectación de la producción agropecuaria,

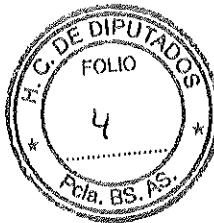


*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

estrés hídrico, pérdida de biodiversidad y daños a infraestructuras críticas. Por ello, cada instancia internacional resulta una oportunidad para reafirmar compromisos y exigir responsabilidades diferenciadas conforme a las capacidades de cada Estado.

Sin embargo, junto al consenso científico y diplomático convive un fenómeno preocupante: el negacionismo climático. Este movimiento, presente en múltiples países, niega la existencia del cambio climático o relativiza su origen antropogénico, promoviendo confusión social y retrasando decisiones políticas necesarias. El negacionismo puede adoptar diversas formas: desde la desinformación deliberada hasta la minimización del impacto ambiental de sectores económicos altamente emisores. La persistencia de estas narrativas no solo contradice evidencia científica ampliamente verificada, sino que reproduce discursos que obstaculizan el diseño de políticas públicas ambientales contemporáneas.

Otro factor central para comprender la dinámica del calentamiento global es el impacto de los conflictos armados y la militarización. Las guerras, tanto las actuales como las pasadas, generan un enorme volumen de emisiones: el movimiento de tropas, la utilización de armamento pesado, la destrucción de infraestructura, los incendios masivos y la reconstrucción posterior incrementan significativamente la huella de carbono global. Además, los conflictos desvían recursos que podrían destinarse a mitigación y adaptación climática, y generan

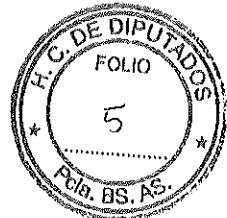


*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

crisis humanitarias que agravan la vulnerabilidad ambiental de amplias poblaciones. La acción contra el calentamiento global debe, por ello, incorporar una mirada que incluya las consecuencias ecológicas de los escenarios bélicos y la necesidad de promover la paz y la cooperación internacional como condiciones indispensables para una transición ambiental justa.

Asimismo, el debate sobre la transición energética debe analizarse con profundidad y sin simplificaciones. Los vehículos eléctricos, frecuentemente presentados como una solución "verde", no son necesariamente ecológicos en sentido pleno: su producción requiere minerales como litio, cobalto o níquel, cuya extracción genera impactos ambientales significativos si no existe regulación estricta. El proceso de fabricación presenta una importante huella de carbono inicial. La sustentabilidad de estos vehículos depende directamente de la matriz energética del país: si la electricidad proviene de combustibles fósiles, la reducción de emisiones es parcial o inexistente. Los desechos de baterías representan un desafío aún no completamente resuelto en términos de reciclado y toxicidad.

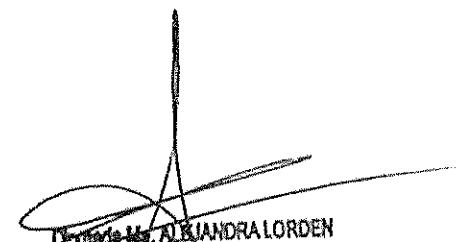
Por ello, la acción contra el cambio climático exige políticas integrales, que combinen energías renovables, movilidad sostenible, eficiencia energética, protección ecosistémica, economía circular, ordenamiento territorial y educación ambiental. Ninguna tecnología aislada constituye una solución completa; es necesaria una visión sistémica, con responsabilidad compartida entre Estados, empresas y ciudadanía.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Conmemorar el Día de la Acción contra el Calentamiento Global implica reconocer la emergencia climática como un fenómeno presente, concreto y verificable, que afecta a generaciones actuales y futuras.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa


Alejandra Lordén
Vicepresidente III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.